



TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 8.950.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, A LOS CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y A VARIOS PROGRAMAS.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>TRANSF. F. AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE AND.</b>	2000010000	G/44F/44061/00	01		8.950.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					8.950.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000030003	G/43B/62905/00	01	2003000128	108.336,00-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000030003	G/43B/62905/00	01	2007000040	71.601,30-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000030003	G/43B/62905/00	01	2014000013	21.780,00-
<b>ACTUAC. PROMOTORES PRIVADOS</b>	2000010004	G/43B/77800/00	01	1999000938	200.000,00-
<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	2000010000	G/44A/60500/00	01	2016000820	3.444.895,50-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000030000	G/44B/61905/00	01	2017000064	443.346,41-
<b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	2000030000	G/44E/61700/00	01	2017000051	552.502,21-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000010000	G/44E/62905/00	01	2003000525	456.797,21-
<b>GESTION FORESTAL SOSTENIBLE</b>	2000010000	G/44E/76401/00	01	2008001101	10.452,00-
<b>GESTION FORESTAL SOSTENIBLE</b>	2000010000	G/44E/77401/00	01	2008001102	33.635,78-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000010000	G/44F/62905/00	01	1993008669	200.000,00-
<b>INVERSIONES GESTIONADAS</b>	2000038141	G/51D/61000/00	01	2008002029	834.199,19-
<b>INVERSIONES GESTIONADAS</b>	2000038141	G/51D/61000/00	01	2008002052	748.797,23-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000018132	G/51D/61905/00	01	2008002061	305.334,00-
<b>BIENES DESTINADOS USO GENERAL</b>	2000038141	G/51D/66700/00	01	2015000136	1.323.657,17-
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	2000018132	G/51D/66905/00	01	2014000170	194.666,00-
<b>Total gastos disminución</b>					8.950.000,00-

## EXPOSICIÓN

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 8.950.000,00 euros, que afecta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a los capítulos 4, 6 y 7 del servicio Autofinanciada y a varios programas.

Durante el ejercicio 2017, y como consecuencia del comienzo del nuevo marco de Fondos Europeos 2014-2020, y todo lo que ello conlleva (nuevos criterios de elegibilidad, puesta en marcha de formularios, definición de indicadores etc.), las encomiendas no han podido ser tramitadas en las fechas estimadas por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Esto ha hecho, que el volumen de ingresos inicialmente previsto en el PAIF de la Agencia Andaluza de Medio Ambiente y Agua, se haya visto significativamente reducido.

Esta disminución de ingresos, y a pesar de la reducción de gastos que se prevé se producirá en el ejercicio, hace estimar que la Agencia presentará pérdidas al cierre del ejercicio.

Con la finalidad de reducir estas pérdidas así como evitar posibles tensiones de tesorería que pudieran motivar que no se hicieran efectivos determinadas obligaciones asumidas por la Agencia,



se propone esta modificación presupuestaria, por la que se incrementa la partida presupuestaria correspondiente a las Transferencias de Financiación de Explotación a la Agencia.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
2000	44B	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS Y GRABADOS	15.000,00	15.000,00-	0,00
2000	44E	SEÑALIZACION OFERTADA EN ESPACIOS NATURALES	41.387,00	5.000,00-	36.387,00
2000	44E	GESTION CINEGETICA MONTES PÚBLICOS	232.340,00	15.000,00-	217.340,00
2000	44E	PROGRAMAS Y PLANES DE RECUPERACION	10,00	1,00-	9,00

La propuesta de modificación implica una alteración de las transferencias a recibir de la entidad AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA por importe de 8.950.000,00 euros, la cual se refleja adecuadamente en su presupuesto de explotación y/o capital.

Igualmente el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la entidad ajusta sus objetivos como consecuencia de la variación de las transferencias a recibir.

#### **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la D.G. de Planificación Económica y Estadística firmado digitalmente el 04 de Diciembre de 2017 con código NJyGwfSzBqIE758yNHyp3090V913Z

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 19 de Diciembre de 2017 con código NJyGwQmQ3gC6V2882fp972WdU8F6FE

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**JESUS HUERTA ALMENDRO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**CÓDIGO: NJyGw1kFhQh2U3HBYDV6Q4Bb456ve4**



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2017/0000610830

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**Sevilla, a 19 de Diciembre de 2017**  
**CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**MARIA JESUS MONTERO CUADRADO**